

Tacna,

16 MAYO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 097 - 2018-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

**SEÑOR(A)(ITA):
DIRECTOR(A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA**

Ciudad.-

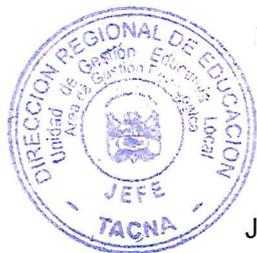
ASUNTO : ATENCIÓN DE ESTUDIANTES QUE PROVIENEN DE ALDEAS INFANTILES

Es muy grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a través del presente solicitarles la implementación de acciones para garantizar la atención de estudiantes que provienen de Aldeas Infantiles. Las Aldeas infantiles albergan a estudiantes en condición de abandono, que están a cargo de madres sustitutas, las cuales atienden a un promedio de 7 estudiantes de diferentes edades y condiciones, lo que les dificulta apoyar en el refuerzo de tareas escolares de los niños a su cargo.

Es por ello, que el equipo directivo debe asegurar que las tareas escolares sean dosificadas y cuando correspondan, de manera que sean cortas, necesarias, útiles y significativas para los estudiantes. Además, de la ejecución de planes de mejora para elevar los niveles de logro de los estudiantes con riesgo de quedarse atrás.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL


PROF.MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA